

Guayaquil, 16 de Noviembre de 2006

Señores
ACCIONISTAS
ERODATA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

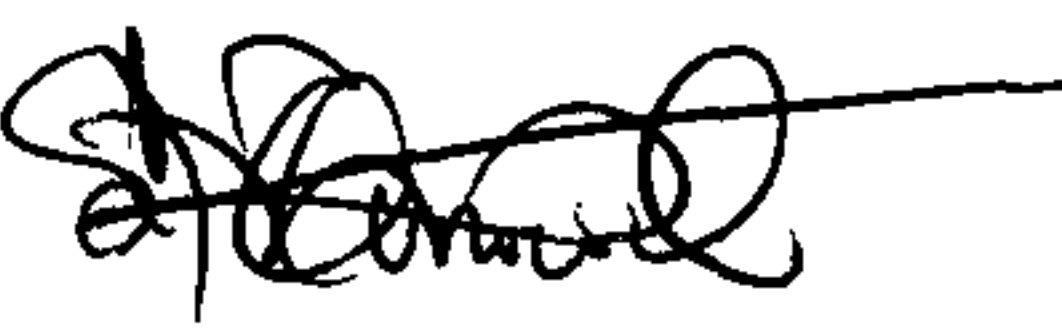
De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario, pongo a vuestra consideración el informe de los resultados de **ERODATA S. A.**, del ejercicio económico correspondiente al 2004.

He procedido a revisar los Estados Financieros, junto a los libros contables, los mismos que se han llevado conforme a lo que indica la Ley. En la valoración de las Partidas contables, se han observado la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, y; las cifras reflejadas en el Balance guardan relación con los registros contables. Además la Compañía ha cumplido con todos los aspectos impositivos a los cuales se encuentra obligada

Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente.

En fin, los Administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General y sus objetivos.

Atentamente,


ING. KARINA TINOCO
Comisario

c.c.: Archivo

